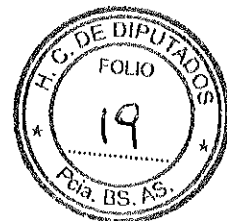




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1175/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS COOPERATIVOS Y VIVIENDA ha considerado el expediente N° D- 1175/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a CUBRIA PATRICIA, *DECLARANDO LA EMERGENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TARIFARIA DE LAS EMPRESAS RECUPERADAS Y DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE EMPRESAS POR TRABAJADORES Y TRABAJADORAS.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN EN MINORÍA CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN MINORÍA.**

FUNDAMENTOS

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia aconsejan la aprobación en minoría con las modificaciones introducidas por la Comisión de Servicios Públicos en minoría, adoptando sus mismos Fundamentos.

Dip . Presidente: ANTONIJEVIC FERNANDA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1175/23-24- 0

Dip . Vocal: ROSSI CLAUDIO ALBERTO .

Dip . Vocal: SALLABERRY ANA RITA .

SALA DE COMISIÓN, martes 16 de abril de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **9 (nueve)** diputados.

Relator: MARÍA EUGENIA CABRERA